

Buenos Aires, *22* de noviembre de 1994.


Visto y Considerando:

Que el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, provincia de La Pampa, solicita el reintegro de los gastos sufragados por el testigo Hugo Oscar CASAS, quien prestó testimonio en los autos caratulados "ARRETA, Julio Oscar y otros c/ encubrimiento", quien viajara desde la ciudad de Sarmiento (provincia de Chubut) a la sede de ese Tribunal, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el art. 79 inc. b) del Código Procesal Penal de la Nación, y por ello

RESUELVO:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa -La Pampa- la suma de pesos ciento sesenta y siete con 60/00 (\$167,60) en concepto de devolución de los gastos de transporte sufragados por el testigo Hugo Oscar CASAS, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva con respecto a las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



EDUARDO MOLINE O'CONNOR